



Aguaray (S), 25 JUL 2025

RESOLUCION N° 1456 - 025

VISTO:

La solicitud expuesta por la **Sra. Velázquez, Yolanda Nery D.N.I. N° 13.785.013** con domicilio en B° Supe de la Ciudad de Aguaray, Expte. N° 3141/2.025, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Velázquez solicita una ayuda económica para cubrir gastos de adquisición de unos anteojos recetados para su nieto, Basualdo, Lucas D.N.I. N° 49.033.039 quien padece una enfermedad visual de nacimiento, y no cuentan con los recursos suficientes para atravesar esta situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica y de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N° 1.- APROBAR una Asistencia económica a nombre de la **Sra. Velázquez, Yolanda Nery D.N.I. N° 13.785.013**, con domicilio en el B° Supe, Expte. N° 3141/2.025.-

Art. N° 2.- AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Cuarenta Mil con 00/100 ctvos. (\$40.000,00)** POR ÚNICA VEZ, a nombre de la **Sra. Velázquez, Yolanda Nery D.N.I. N° 13.785.013**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 3.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 6.- De forma.-

Nef.-

GUSTAVO J. RALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray